



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
DESPACHO 001 SALA L A B O R A L**

REF: ORDINARIO
ARNOL ANTONIO RODRIGUEZ MURIEL
Contra
COLFONDOS
Radicación No. **76001310501020130001101**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.384

Santiago de Cali, 9 de mayo de 2025

Para entrar a resolver la solicitud de impulso presentada por la parte demandante, y verificando el expediente de la referencia, se encuentra el **RECURSO DE CASACIÓN**, el cual ya fue estudiado por el despacho realizando el proyecto correspondiente y se remitió a la Sala de Discusión en la Sala 1ª de Decisión laboral.

Sin embargo, como quiera que la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali dió aplicación a partir del 03 de febrero de 2025 a lo ordenado en el Artículo 9 inciso segundo del Acuerdo No. PCSJA17- 10715 de Julio 25 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, todos los proyectos del despacho para esa data en discusión, será remitido nuevamente para su conocimiento y estudio (Sala 2da de Decisión).

Por consiguiente, se informa a las partes que, de ser aprobado el proyecto por la mayoría de la sala, se procederá con la notificación del Auto por ESTADOS y devolver el expediente al juzgado.

EN CONSECUENCIA, SE DISPONE:

1. **ESTARSE** las partes a la emisión del auto correspondiente, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de este auto.

El Magistrado,



CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA